



**Defensoría
del Pueblo**
ECUADOR

En Chile

Defensoría del Pueblo forma parte de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública

**Boletín de Prensa No. 026
Quito, 9 de mayo de 2013**



**Defensoría
del Pueblo**
ECUADOR

La Defensoría del Pueblo de Ecuador fue aceptada como institución miembro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RTA) el pasado 23 de abril en Chile, el IV Encuentro Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública. La Defensoría del Pueblo tiene como competencia la promoción del derecho al acceso a la información Pública, y tiene a su cargo el monitoreo del cumplimiento de este derecho en el territorio nacional.

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Lotaip) en su Art. 12 señala que las instituciones públicas y privadas que manejan fondos pú-

blicos presentarán a la Defensoría del Pueblo hasta el último día laborable de marzo un informe anual sobre el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.

La RTA es una organización conformada por organismos y entidades responsables de garantizar el derecho de acceso a la información pública o contribuir al desarrollo de la cultura de la transparencia, cuya finalidad es mantener una instancia formal de diálogo, cooperación e intercambio de conocimientos y experiencias entre sus miembros.

Los miembros de la RTA a través de votación también aceptaron como integrantes al Instituto de Acceso a la Información Pública de El Salvador, la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción de la Presidencia del Consejo de Ministros de Perú y otros.

En esta cita, la RTA definió su agenda para los próximos meses, acordando estar presente en importantes reuniones relacionadas con el derecho de acceso a la información pública y se discutió sobre la legislación de cada país en materia de transparencia de la información.

En el IV Encuentro se dieron cita los miembros de la RTA: la Dirección Provincial de Anticorrupción y Transparencia del Sector Público de la Provincia de Santa Fe, Argentina; la Contraloría General de la Unión de Brasil; la Defensoría del Pueblo del Perú; la Unidad de Acceso a la Información Pública de Uruguay, el Consejo para la Transparencia de Chile y el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos de México y otras entidades.

DIRECCIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN

Encuétranos en:



www.dpe.gob.ec